

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINASTICO

AÑO V

REDACCIÓN: Constitución, 14 y Libertad, 14 y 15.—Teléfono núm. 139.  
ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 43.

Palma Sábado 31 Agosto de 1895

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
1'25 pesetas al mes en toda España.  
Número suelto, 10 céntimos.

N.º 1321

## CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C.ª, constructores.—El PAÍS, ST. DENIS, PARIS.—Vende á las Sociedades, á los mismos precios que al por mayor. Magníficas bicicletas 1895. Grandes tubos Pneuáticos. Catalogos gratis. 200 Fr.

### Como queremos

Así estamos los españoles que felizmente nos hallamos bajo el suave y paternal régimen de los conservadores; estamos como queremos; en el mejor de los mundos imaginables, nada nos falta para que la satisfacción nos ahogue, que no tan solo matan los pesares, dicen.

En las posesiones ultramarinas, tenemos, para solaz y entretenimiento, la guerra que arde en Cuba, que perturba moral y materialmente la paz y ventura de la hermosa isla, teatro, hoy, de lucha que mantienen dos razas que se disputan el predominio y aspiran á independencia mentida que, de otra parte, no será mientras España quiera mantener bizarramente su derecho como le mantiene y defiende con heroico valor, y admirable esfuerzo, asombro de extraños que respetuosos se inclinan ante la digna entereza que demuestra con energías que la elevan á la consideración de las primeras potencias.

Tenemos lucha allá en el archipiélago filipino, donde otro general no menos bravo é ilustre que el que manda el ejército que pelea en Cuba, dirige fuerzas de nuestros valientes soldados que con su sangre domeñan fierzas de los indios y agrandan y ensanchan nuestros dominios y cubren de gloria la bandera querida de la Patria.

Aquí, dentro de casa, tenemos huelgas á porfía y á diario motines y revueltas, partidas que se lanzan al campo desplegando la bandera de la República; poblaciones que se levantan protestando contra los consumos; otras, las más, que viven como ahora Valencia, la bella y hermosísima ciudad que baña el Turia, en intranquilidad constante, temerosas de que la falta de provisión y excesiva é imprudente cobfianza del Gobierno, las haga despertar un día envueltas en las confusiones horribles de temerosas revueltas revolucionarias; la población agrícola castigada y herida de muerte, espirante por la falta de salida á los productos, por la mala cosecha de cereales, viendo cómo hasta la naturaleza en su exuberante fuerza productora la muestra una abundantísima cosecha de ricos caldos que ni aún podrá guardar; la industria lánguida, decadente, gritando, en el desierto que se llama el Gobierno, por una protección que la brindara y nunca llega, porque en verdad, no puede pensar en otra cosa que en la protección egoísta de su propia conservación que es lo que le importa; el comercio agonizando, sin transacciones, sin ventas, en grandísima y mortal paralización; la clase obrera, sin trabajo, apenas, hoy, pesando con sombríos y tristes pensamientos en su suerte de mañana; los pueblos, alegres á la vista de las escoltas que llevan por honor los recaudadores de contribuciones, alegres ante las lágrimas que vierten tantas madres como lloran la marcha de sus hijos á Cuba; el país entero temblando de que los ministros salgan de esa *apoteosis* feliz en que viven disfrutando delicias capuanas en los balnearios, para realizar alguna desorganización, ó publicar algún que otro real decreto para quitar leyes del medio y marchar más desembarazadamente por la política en que viven y obran en contradicción verdadera con todo lo que el país quiere.

Así está la cosa, así se vive, esto pasa, y el país...

Ah! El país calla y toma acta, y como ve que la paciencia se le agota, y que de él se prescindiría, y que no se gobierna, y que no se hace administración, ni impera más que el abandono de aquellos intereses sagrados cuya protección es obligada defensa, piensa en silencio y tristemente que se hace necesario demostrar que vive, para que muerto no se le crea, y se lleven sus restos á la fosa del olvido.

(De *El Eco de Castilla*.)

### La

## obra del señor Romero Robledo

El decreto relativo á los notarios y la real orden circular publicada hace pocos días para el nombramiento de jueces y fiscales municipales son las obras más perfectas y acabadas del señor Romero Robledo, pues ambas demuestran bien á las claras cuanta es la acometividad del ministro de Gracia y Justicia y su gran desenfado para acometer reformas de todas clases, con las cuales pueda favorecer á sus amigos.

Todo se puede esperar del señor Romero Robledo, y todo se esperaba; pero nunca que sus manos pecadoras, que tanto daño han hecho en distintas ocasiones en la Administración del Estado, vinieran una vez más á desbaratar organismos á costa de muchos trabajos y no poca paciencia.

Ayer los registradores de la propiedad, después los notarios, hoy los juzgados municipales, antes y ahora un trasiego continuo del personal de la magistratura, y ayer, y hoy, y siempre, el desorden continuo y el absurdo imperante.

En el ministerio de Gracia y Justicia, la monomanía de las reformas que padecen sus compañeros de Gabinete se ha agravado á tal extremo, que es difícil predecir hasta donde llegará. Los demás ministros se han contentado con poco; Romero Robledo no se contenta con nada.

Para demostrarlo, ahí está la circular para nombramientos de jueces municipales. Parece que en la apariencia se quiere cumplir en toda su pureza la ley orgánica, pero no hay tal cosa.

Fueran ó no transitorios y accidentales los motivos de la real orden de 20 de Abril del 93, es evidente que el señor Montero Ríos fijó en ella la interpretación de la ley respecto á la preferencia establecida á favor de los letrados para el desempeño de cargos de justicia municipal.

Si en la ley había vaguedad acerca de este punto, conveniente era el propósito de aclararla y preciso es reconocer que se ajusta más á los fines del legislador el mandato que la mera recomendación, en la cual ha visto el señor Romero Robledo un medio para anular el efecto imperativo.

Esto es precisamente lo que se busca. Que el caciquismo impere, que los nombramientos se hagan según el capricho del ministro y las influencias del cacique, que la ley no hace falta cumplirla. Y no se diga que la última resolución obedece á principios liberales, porque no es liberal el facultar á los funcionarios y autoridades para proceder arbitrariamente y sin otra regla que el dictado de su conciencia.

Y porque la prensa toda critica la obra del ministro de Gracia y Justicia, los periódicos ministeriales dicen que esto es una oposición cursi.

Claro. Como que hay lógica en el mundo: A tal señor, tal honor.

## Cabos sueltos

Madrid 28.

La nota del día ha sido la marcha de los dos batallones de Asturias y Canarias, pertenecientes al primer cuerpo de ejército, y que embarcarán mañana con rumbo á Cuba.

El primero salió esta mañana á las seis y media; el segundo á las cinco y media de la tarde; á ambos se les ha hecho una despedida cariñosa por el pueblo de Madrid, que ve en la brillante y ardorosa juventud que marcha á la manigua en busca de triunfos y de laureles el entusiasmo y patriotismo de España entera.

Mañana se repetirán las tristísimas escenas de hoy en la estación del Mediodía, que dejan un amargor de pena en el ánimo que sólo se contrasta con la noticia de alguna nueva victoria.

A los valientes soldados que han marchado hoy les deseamos gran fortuna en la campaña, y que vuelvan pronto á sus hogares, contando sus hazañas y satisfechos de haber dado á su patria su sangre y su vida, cumpliendo el sagrado deber de un buen ciudadano.

Después de esto, causa verdadero enojo hablar de cuestiones políticas, y de las intrigas y manejos de unos cuantos para no quedarse sin el mando de una provincia en la combinación de gobernadores que tiene en estudio el ministro de la Gobernación.

Pero, en fin, es forzoso hablar de esto también, aunque sin poner todo lo que se dice, en obsequio á nuestros lectores, á quienes gusta más leer los entusiasmos con que se despiden á las tropas que las murmuraciones del salón de conferencias.

La combinación de gobernadores, según hemos oído, abarcará cinco ó seis provincias, y una de las que es probable tenga nueva autoridad será la de Alicante, pues no parece está muy contento el señor Cos Gayón con el que actualmente desempeña este cargo.

La prensa de Valladolid sigue formulando la más enérgica protesta contra el atropello de que fué víctima don Moisés Esteban Tabanera, director del periódico *La Opinión*.

El juzgado prosigue activamente las diligencias, pero se supone que sin ningún resultado práctico.

Varios concejales han presentado una solicitud para que se celebre sesión extraordinaria, sin conseguir que se les diese recibo de dicha solicitud.

Continúa sin saberse cuál es el pensamiento del ministro de la Guerra respecto al tercer cuerpo expedicionario, pues mientras que los íntimos del general Azcárraga dicen que en la actualidad no se ocupa para nada de la formación de un nuevo contingente, los periódicos ministeriales aseguran que ese contingente marchará y muy en breve, pues á mediados de Octubre embarcarán 12,000 hombres y otros tantos en Noviembre.

Y esta disparidad de noticias, según sean de los centros oficiales ó de los periódicos oficiosos, es lo que más irrita á la opinión, que no se alarma porque se formen tres ó cuatro cuerpos de ejército, por numerosos que sean, sino por la forma dispuesta para la salida de las tropas: en pequeñas dosis, y con cortos intervalos, que más perjudican que favorecen á los entusiasmos generosos del pueblo.

Quedamos, pues, en que se formará un tercer cuerpo de ejército, y que embarcará de Octubre á Noviembre, aun-

que el ministro de la Guerra diga lo contrario.

En el ministerio de la Guerra se ha reunido esta tarde la Junta de Sanidad para seguir el ensayo del filtro del fabricante extranjero señor Crochet; pero no se ha tomado resolución alguna por resultar más barato y de mejores condiciones el presentado por el comerciante valenciano señor Momplát.

La Junta se reunirá en breve para resolver en definitiva.

Vuelve á hablarse de que al regreso de la corte se hará una crisis, pasando á Gracia y Justicia el señor Cos-Gayón, á Gobernación el señor Castellano y entrando en Ultramar un alto funcionario que por el cargo que ejerce tiene motivos para hallarse muy al corriente de cuanto se refiere á nuestras posesiones ultramarinas.

De Cuba se continúa sin noticias, ni oficiales ni particulares.

Nada tiene de extraño este silencio dada la extensión de lluvias, que en estos momentos alcanza su período álgido.

Dícese, sin embargo, que según noticias de los Estados-Unidos, se preparan algunas expediciones filibusteras, pero estos rumores deben acogerse con gran reserva, mucho más cuando en los centros oficiales no hay noticias de ninguna clase.

## Nuevos duros y nuevos sellos

Una importante publicación profesional, *El Economista*, que ha tenido ocasión de ver los ejemplares de muestra de los nuevos duros, hace la siguiente descripción:

«La nueva moneda es un verdadero trabajo de arte que, si no supera, iguala á las mejores llevadas á cabo en Francia y en Inglaterra. El retrato del rey, admirablemente grabado, tiene aspecto de grandiosidad y está exento de esas nimiedades de detalle que distraen la atención de la línea general. Reproduce con fiel exactitud el parecido, idealizándolo con el encanto que presta el verdadero arte, sin adolecer, por tanto, del servilismo inherente á esa escuela naturalista hoy tan en boga entre algunos de los amantes de las Bellas Artes.

Está visto en grande, en una palabra, y ajustados los planos de la moneda con sobriedad, y con un relieve de escasísima importancia se ha obtenido en ella el efecto del busto, hasta el punto de parecer, por su claro-oscuro, una de esas medallas del antiguo arte tan apreciadas por los coleccionistas.

Los accesorios contribuyen también eficazmente á su aspecto artístico. La letra es de la llamada monumental romana, de rara perfección, y el reverso heráldico conserva el tipo del gusto dominante en la época de Carlos III, de tan feliz recordación para las Bellas Artes en España, y muy especialmente para la escultura y grabado en hueco, al que tan gran impulso dió este monarca favoreciendo las aptitudes del gran Prieto, su grabador general.»

Unidos en el nuevo centro técnico de la Casa de la Moneda la acuñación de ésta y la estampación del sello del Estado en sus varias formás, vendrán á coincidir los nuevos duros con los nuevos sellos de Correos.

«Se habla ya—dice la publicación cuyos informes seguimos—de un precioso sello de Correos, grabado por Maura, que ha de producir la viva y general impresión que causan las verdaderas obras

de arte, que por medio de los poderosos medios de la industria se hacen llegar al alcance de la admiración universal, y se sabe que con este objeto se ha montado nuevo taller, dotado de máquinas para la estampación calcográfica, y que cuando se hallen instalados otros útiles privilegiados que se han pedido y se esperan de los Estados Unidos, con lo que se completa el material mecánico necesario, se estamparán en nuestra Fábrica Nacional los únicos sellos que por este sistema se imprimirán en Europa, y que serán, por consiguiente, los que solamente podrán sostener la comparación con los procedentes del continente americano, que tan universalmente y con tanta razón se ensalzan.

Todos se congratularán, como nosotros, de que el arte empiece a brillar en las obras que salgan de los talleres del Estado, y mucho puede esperarse en verdad del centro artístico a cuyo frente se encuentra el insigne grabador don Bartolomé Maura, á quien secundan con inteligencia y celo los señores Lemus y Arijá. Los triunfos personales de todos, aplicados hoy al servicio del Estado en los importantes talleres de la Fábrica Nacional, pueden contribuir, contribuirán de seguro muy poderosamente, á que el grabado en dulce y en hueco vuelva á tener en nuestra patria los prestigios que alcanzó en los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX.

## Noticias generales

En varios pueblos de la provincia de Guadalajara ha descargado una tormenta, destrozando los campos y dejando en la miseria á sus habitantes.

En Miedes el granizo cubrió el suelo de una capa de media vara de altura.

Cayó también tal cantidad de agua, que inundó las huertas, arrastrando sus tierras de cultivo.

En Nombradas un rayo ha matado á dos hombres.

En Millana la tempestad ha destruido la cosecha de patatas y judías.

El Ayuntamiento de este pueblo ha acudido al gobernador en demanda de auxilio.

En Villagarcía, pueblo de la provincia de Pontevedra, hácese grandes preparativos con motivo de la inauguración de un monumento dedicado á los naufragos del «Reina Regente» y del vapor «Carpio», el cual será colocado en el pico del monte Lobeira, distante tres kilómetros de aquella villa.

La inauguración de este monumento se verificará á mediados de Septiembre y se practican activas gestiones para que á dicho acto asistan fuerzas del ejército y la escuadra española.

Telegrafía el cónsul de España en Pernambuco que no tienen importancia los casos de fiebre que se registran en aquel país; pero á pesar de esto, los buques que de allí proceden son sometidos á cuarentena en nuestros puertos.

En la alta sociedad de Berlín es objeto de todas las conversaciones el misterioso suicidio del secretario de la embajada de Turquía, Assaf-Sadullah-Bey, quien puso fin á su vida la semana última en su mismo domicilio, situado en Bendler-Strasse.

El difunto, que contaba sólo veintiocho años de edad, era de carácter afable y sus dotes de caballerosidad y cultura, habíanle hecho altamente simpático en los círculos aristocráticos de esta capital. Siendo secretario en Viena, contrajo allí matrimonio por el rito protestante, con una linda señorita austriaca, enlace que á pesar de haberse realizado contra la voluntad de la familia de la novia, había sido una continuada era de felicidad para los nuevos esposos. Dos hermosos niños habían venido á aumentar la dicha de aquel hogar y cuando en el pasado mes de Julio, la amante esposa se despidió de Sadullah-Bey para dirigirse con sus hijos á un puerto de mar, nada podía hacerla sospechar entonces el trágico fin de su marido.

Las causas que hayan podido motivar

el suicidio del distinguido diplomático, permanecen aún en el misterio, y parece que ni aun la desolada viuda halla explicación á tan fatal desenlace. El cadáver ha sido embalsamado y trasladado á Constantinopla, según deseo que formuló por escrito el suicida, momentos antes de su muerte.

Procedente de Cádiz han fondeado en Tarifa los vapores «Ceto» y «Primero Algeciras», con la comisión del ingeniero de la provincia, para continuar la voladura del escollo los Cabezos, en alta mar.

La balandra «Constantina» ha llevado 100 cajas de dinamita.

El vapor correo «Satústregui», de la Compañía Trasatlántica, acaba de realizar el viaje más rápido que hasta ahora han efectuado los buques españoles entre Barcelona y Manila.

Salió del primer puerto el 26 de Julio último á las cinco de la tarde y fondeó en Manila el 21 de Agosto á las siete de la noche.

Habida consideración á las ocho horas de diferencia en longitud que existe entre las poblaciones citadas, resulta una duración para la travesía de veinticinco días y diez y siete horas.

Con este tiempo invertido, y teniendo en cuenta el de permanencia en los puertos de escala y el paso del canal de Suez, que sólo puede hacerse á moderada velocidad y con alguna que otra parada, ha obtenido una marcha media ordinaria para toda la navegación, superior á 14 millas horarias.

El andar que el gobierno exige desde 1.º de Enero de 1895 es de 12'5 millas, como promedio anual entre los buques que prestan el servicio de Filipinas.

## Sección local

En la mañana de ayer se recibió en esta ciudad la noticia de haberse encontrado en el predio *Son Mir*, situado en la carretera de Manacor, el cadáver de un hombre que estaba colgado de un árbol.

Constituido el juzgado en el sitio de la ocurrencia, se procedió á la práctica de las primeras diligencias, de las que resultó que al muerto, según declaración de su propia familia, le llamaban Salvador Femenias Carbonell, contaba cuarenta y cuatro años de edad y era natural del Secar del Real. Estaba casado y tenía cuatro hijos.

Parece que el haber tomado el infeliz tan extrema determinación fué debido á disgustos de familia y al estado de miseria en que se hallaba sumido, además de la enfermedad que aqueja á su mujer desde hace algún tiempo.

El juzgado ordenó la conducción del cadáver al cementerio, que se efectuó á las doce y media de la tarde, y hoy á las nueve de la mañana se le habrá practicado la autopsia en dicho recinto.

Llegan á nuestra noticia las quejas de un vecino de uno de los suburbios de esta capital que es víctima de la mala voluntad de cierto convecino, que arroja ante la puerta de ingreso de la casa que el primero habita, todos los escombros producidos por las obras que verifica en su edificio que levanta en el caserío á que hacemos referencia.

El perjudicado se acercó al alcalde señor Salóm pidiendo que le protegiera contra la abusiva conducta que motiva estas líneas; y según asegura el interesado el modo en que fué recibido dista mucho de animar á los que tengan hambre y sed de justicia.

Esperamos que el señor Salóm pondrá remedio pronto y eficaz á tan justificada queja.

En la fiesta que mañana se celebrará en el pueblo de Valldemosa tomará parte la «Banda palmesana» que dirige el maestro don Luis Cussini.

Es probable que con ésta vaya el octeto de ocarinas denominado «Los nuevos montañeses».

Anteanoche los dependientes de con-

sumos decomisaron dos pellejos de aceite que pretendían introducirse fraudulentamente por la muralla.

## EN LA FARMACIA FRAU (Mercado)

Se despachan los medicamentos químicamente puros, recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

Ha fallecido en Mahón don Antonio Tuduri, capitán de uno de los vapores correo que prestaron servicio entre aquella isla y Barcelona y Mallorca.

E. P. D.

A la hora de itinerario salió ayer tarde de este puerto para el de Barcelona el vapor «Isleño», con la correspondencia, 25 pasajeros y mucha y variada carga.

Recientemente dieron cuenta los periódicos de Madrid de que un muchacho á quien había mordido un perro, había sido atacado de hidrofobia y en su furor mordió á su madre la cual ha sido sometida al tratamiento antitóxico del doctor Pasteur.

Señor alcalde: en el caserío del Terreno prestaba servicio un municipal que obligaba á los vecinos á que pusieran bozal á sus perros; pero como resultaba que el sereno de dicho caserío salía á paseo con uno de su propiedad, sin tomarse la molestia de ponerle bozal, ni collar, ni nada, aquéllos se quejaban de que un agente de la Alcaldía se burlara de las órdenes de la misma, interin á ellos se les obligaba á cumplirlas.

Pero ¿cambearon los tiempos, aquel municipal, celoso del cumplimiento de su deber, fué declarado cesante y el que hoy presta servicio en el Terreno permite que todos los perros discurren como el del sereno; esto es, ha echado á perros el bando de la Alcaldía.

El día que ocurra alguna desgracia, ¿quién será responsable de la misma? El dueño del perro que rabie ó el municipal que no cumple con su deber?

Algunos de nuestros colegas se han hecho eco de la noticia publicada por un periódico de la Corte de que por la asociación de Ciencias y Letras se propone á nuestro paisano don Damián Isern para el cargo de consejero de Instrucción pública.

En la casa de socorro del Ayuntamiento ayer tarde fué curada una mujer anciana que en la calle del Temple tuvo la desgracia de caerse, fracturándose un brazo.

Por el Gobierno civil se publica en el *Boletín Oficial* del jueves último una circular encareciendo á los señores alcaldes de la provincia que faciliten los medios necesarios para el alistamiento en la recluta voluntaria para Cuba á todos los individuos se presenten á engrosar el número de los que ya se han presentado.

Esta tarde á las cinco tendrá lugar en la plaza de toros la tiente de los caballos que han de servir en la corrida de mañana. Amenizará el acto una banda de música.

En la función de mañana amenizarán el espectáculo tres músicas, entre ellas la militar juntamente con las bandas de cornetas y tambores.

Ha quedado expuesto al público por término de cuatro días el padrón de cédulas personales de esta capital y su término, correspondiente al actual año económico de 1895-96.

Según noticias, la corrida del domingo será presidida por el concejal don Pablo Serra.

A poco que las funciones taurómacas se sucedan, nos va á resultar el señor Serra el presidente de cajón.

Mañana por la tarde serán colocadas en las principales calles del caserío de Terreno las banderas anunciadoras de las fiestas que en el mismo se celebrarán el día 8 de Septiembre en honor de la Natividad de Nuestra Señora.

El acto será amenizado por una banda de música.

El espada Fuentes espidió ayer el siguiente telegrama á la empresa de la plaza de toros:

«Sevilla 30-12'30 t.

Mi madre muy delicada; siento en el alma no poder estrechar mano amigos. Telegrafíeme resultado corrida.—Fuentes.»

A las nueve de esta mañana entró en nuestro puerto el vapor-correo «Cataluña», procedente de Barcelona.

Ha conducido la correspondencia, regular pasaje y mucha mercancía.

En la calle de la Lonja dos mujeres ayer mañana llegaron á las manos, valiéndose mutuamente sus cuerpos, habiendo sido citadas para comparecer hoy ante la Alcaldía.

El miércoles por la tarde se embarcó en Barcelona para Mahón, en el vapor «Menorquina», el señor obispo de Menorca, acompañado de su secretario, á donde llegó el jueves con toda felicidad.

Mañana por la noche la música del regimiento Regional tocará en el paseo del Borne las piezas siguientes:

Paso-doble «Giralda», Juarranz.

Wals «Sobre las olas», Pueyo.

Concertante de la ópera «Macbeth» Verdi.

Seguidillas «Sangre torera», Milpage.

Mazurka «Rosa», Ciprés.

En el vapor-correo «Cataluña» ha llegado hoy á Palma nuestro paisano Excmo. señor don Valeriano Weyler, capitán general de Cataluña.

Ha sido destinado al ejército de Cuba el sargento Ramón Navarro Rodríguez que sirve en la brigada topográfica de estas islas.

Poco antes de las once de la mañana de hoy ha abandonado nuestro puerto con rumbo á Ibiza y Alicante, el vapor correo «Lulio», con la balija, pasajeros y carga.

## EL ESPADA LESACA

Este diestro, que como saben nuestros lectores viene en sustitución de Fuentes y que juntamente con Litri se encargarán el próximo domingo de estoquear los seis muruveños que se hallan encerrados en los corrales de nuestra plaza de toros, nació en la ciudad del Betis en la patria de los toreros, en la poética Sevilla, el 24 de Julio de 1868 siendo sus padres don Tomás Gómez de Lesaca, coronel que fué del ejército, y doña María de los Dolores García.

Relatar uno por uno los hechos célebres que en el arte de Pedro Romero ejecutó cuando actuaba de novillero, sería tarea larga y por demás prolija; ceñiremos solo que cuando todos veíamos en Lesaca un porvenir halagüeño, desgraciado accidente vino á turbar en algún tiempo su triunfante carrera; nos referimos á la cogida que sufrió en Madrid el 24 de Mayo de 1891 por un toro de don Benjamín Arrabal, que habiendo llegado en malísimas condiciones la hora de la muerte, quiso el valiente espada ejecutar una buena faena, y entrar á matar, fué cogido y volteado resultando una cornada gravísima en el ángulo izquierdo que le tuvo á las puertas de la muerte.

Estimulado por los continuos triunfos que conquistaba en cuantas plazas acudía y aguijoneado por el deseo de subir hasta la cumbre que han llegado «maestros», determinó tomar la alternativa de manos de *Cara ancha* en la corrida extraordinaria que con ganado duque de Veragua habíase de celebrar en la plaza de Madrid el 4 de Noviembre.

de 1894, empero causas imprevistas y que no son del caso relatar impidieron que la corrida se efectuase.

No desmayó por este inesperado incidente nuestro héroe, y, firme en su idea, el 21 de Abril del corriente año, en la plaza de Sevilla tomó conferida por *Guerri* la sagrada investidura de matador de toros, la cual le fué confirmada en Madrid por el *Gallo* en la última corrida de beneficencia celebrada con Ve-aguas y Bañuelos.

Entrado ya —*passex le mot*— en el gran mundo taurómico, Lesaca cuenta por triunfos y ovaciones las corridas en que toma parte, demostrando á propios y extraños que es una estrella llamada á brillar con gran intensidad en el zénit del toreo.

Juan Gómez de Lesaca tiene arte, voluntad y destreza, hermosa trinidad indispensable á todo torero que quiere pasar los umbrales de lo rutinario y vulgar.

Como sevillano puro trabaja con corazon y cultiva con esmero y delicadeza la escuela de Montes, sobresaliendo por su trabajo pulcro y delicado y bordando todos sus lances de la lidia con adorno y filigrana.

## CARTA ABIERTA

M. I. señor administrador de Hacienda de Baleares.

Artá 29 Agosto de 1895.

Muy señor nuestro: Está tan lejos de nosotros el intento ó el deseo de molestar en lo más mínimo á su respetable persona, que si pensáramos pudiera mortificarle el dirigirnos á V. S. por medio del periódico, no lo intentaríamos si quiera, y procuraríamos valernos de otros procedimientos para informar á V. S. de lo que nos proponemos y nos urge hacerle saber. Pero cómo lo que á V. S. con todos los respetos debidos tenemos que comunicar es bueno y hasta necesario lo hagamos saber también á otras muchas personas, de las que, ó por sus cargos ó por sus influencias hoy privan, valen y pesan mucho en la política y en la administración, no ha de parecer á nadie extraño se escoja á la prensa como medio más expedito para llegar sin grandes dispendios ni trabajos al fin que perseguimos honradamente.

Por tener V. S. en breve plazo que aprobar ó desaprobar el *Reparto de consumos de la villa de Artá*, creemos provechoso antes de que llegue el caso, llamar respetuosamente su atención superior sobre dicho documento, publicándolo con la debida antelación algunos de sus muchos defectos, por si V. S. se digna fijarse en ellos y estimarlos oportunamente; pues pudiera suceder que la mayor parte de las reclamaciones en que consten los extremos á que vamos á referirnos, llegasen á manos de V. S. después de haber sido ya aprobado el *Reparto*, resultando de todo esto que si bien algunas imperfecciones podrían, dentro de la ley, tener su remedio, otras, por su índole especial, no alcanzarían á tenerlo.

Creemos los firmantes que con lo que tenemos propósito de decir respecto del *Reparto de consumos* expuesto actualmente al público en esta villa á efectos de agravio, llevaremos al ánimo de V. S. la convicción de que al tal *Reparto* le faltan muchísimas condiciones para merecer su aprobación; pero por si pudieran ofrecer dudas en algunos puntos ó juzgarse exagerados algunos datos, confesamos paladinamente que es de rigurosa exactitud cuanto diremos, y que, no rehuendo en manera alguna la responsabilidad que por tal concepto habría de cabernos, quedan á disposición de V. S. en la redacción de EL LIBERAL PALMESANO nuestras firmas que son las de varios mayores contribuyentes de este pueblo, para responder en su caso de todas las contingencias que pudieran sobrevenir.

Dicho esto, que si puede parecer largo preámbulo es, en cambio, á nuestro entender muy pertinente, vamos á entrar en la información y comentarios que nos hemos propuesto hacer.

Ante todo conviene que ocurramos á

una observación que, al parecer, pudiera V. S. presentarnos en estos ó parecidos términos: «¿A qué viene hablarme de aprobación de *Reparto* y formular cargos contra él, cuando según el artículo 91 de la vigente ley de consumos ha de resolver las reclamaciones la junta repartidora, no sabiéndose todavía si las fallará con estricta justicia y si el susodicho documento llegará después á mis manos depurado de las imperfecciones que hoy tenga y en condiciones de ser aprobado sin reparo?»

Gran fuerza tendría la precedente observación si no se la quitaran las siguientes que nos permitiremos continuar.

Está confeccionado el *Reparto* de tal modo, que el número de 1321 contribuyentes de que consta, puede dividirse en dos cifras ó grupos próximamente iguales. Uno de estos grupos, por haberse colocado á los vecinos que lo componen en clases muy inferiores á las que según toda justicia y razón les correspondiera, resulta beneficiado en la misma proporción que queda perjudicado el otro grupo, por gravitar sobre éste la mayor cantidad repartida, originándose forzosamente de ello que los individuos que lo forman están en clases muy superiores á las en que, según sus medios tributivos, debieran estar.

Dislocados, por decirlo así, los contribuyentes en su inmensa mayoría, ¿qué ha de resultar de tal *Reparto*? Por de pronto que se callen los favorecidos y que reclamen ante la junta repartidora los que se consideren gravados con exceso. Como los quejosos serán en gran número y apoyarán sus reclamaciones comparando sus respectivas altas cuotas con las ínfimas señaladas á uno ó más vecinos de su misma categoría que figuran en el grupo de los aligerados, ¿de qué suerte podrá salir del conflicto la junta que lo habrá producido?

Supongamos que atiende á los razonamientos y comparaciones que aduzcan los reclamantes. En tal caso será tanta la disminución que habrán de sufrir casi la mitad de las cuotas del *Reparto*, que éste tendrá que presentarse á la aprobación de V. S. con un déficit de más de la mitad de su importe y por lo mismo carecerá de condiciones para ser aprobado. Hay que desechar, pues, esta eventualidad y hacerse cargo de lo que ocurrirá en el caso de que la junta repartidora desestime todas ó la mayor parte de las reclamaciones justas que ante ella se produzcan. Sucederá lo más lógico, ó sea que acudan en alzada ante V. S. los muchos centenares de agraviados que no hayan encontrado la justicia que pidieron á la junta y la esperen fundadamente del M. I. señor administrador de Hacienda.

Nosotros no queremos dudar de que V. S., penetrado de la razón con que reclamen esos contribuyentes, les dispensará las bajas que en su buen sentido estime equitativas, y entonces habrá de ocurrir que mermados en más de la mitad los ingresos que por consumos han de verificarse en arcas municipales, deberán quedar sin posibilidad de atenderse buenas y muchas atenciones imprescindibles que gravitan sobre este municipio.

Tratada de una manera general hasta aquí la cuestión que tenemos el honor de someter al recto criterio de V. S., fuerza será particularizar y ahondar algo en ella, para lo cual nos proponemos dirigirle en breve plazo otra carta abierta, terminando la presente en este punto por considerarla ya demasiado extensa.

Con la consideración más distinguida B. á V. S. L. M.

Varios contribuyentes de Artá.

## Pasatiempos

El apetito de don Pánfilo es proverbial. Hace pocos días se hablaba en una tertulia de las tentaciones de San Antonio.

—La única tentación—dijo—que yo no hubiera podido resistir, en lugar del Santo, es á la de comerme el cochinillo.

En un pueblo se proyecta erigir en la

plaza una estatua ecuestre, y dice el alcalde al escultor:

—¿Cómo cree usted que debe ser la estatua?

—Doble del natural.

—¡Qué barbaridad! ¿Va usted á ponerle ocho patas al caballo?

## Sección religiosa

Santos de hoy.—San Ramón Nonato confesor y San Amado obispo y confesor.—Absolución general en la Merced.

Santos de mañana.—Nuestra Señora de la Consolación, San Gil abad y doce hermanos mártires.—Benedición papal en San Agustín.

## CULTOS SAGRADOS

El jubileo de cuarenta horas mañana concluirá en la iglesia del Socorro, dedicadas á su titular.

## Corporaciones y Sociedades

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

Acordado por este Ayuntamiento en sesión de hoy el traspaso á favor de la sociedad «Fomento Agrícola de Mallorca» de las obligaciones municipales garantidas por mayores contribuyentes, á la orden del «Crédito Balear», se anuncia al público el acuerdo á efectos de reclamación para ante la junta municipal y por término de quince días á contar desde la fecha.

Palma 26 Agosto de 1895.—El alcalde, Jaime Salóm.—El secretario accidental, Pedro Bordoy.

### ALCALDÍA DE PALMA

Debiendo de ingresar en cuerpos armados, según lo dispuesto en real orden de 12 del actual, parte de los mozos excedentes de cupo del reemplazo del año 1894, se previene á los que se hallan comprendidos desde el número 1156 al 1803 inclusive del sorteo pertenecientes á esta ciudad y su término, el deber en que se hallan de presentarse en la zona de reclutamiento de Baleares sin escusa alguna á las ocho de la mañana el día 4 de Septiembre próximo al objeto indicado.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta localidad para que llegue á conocimiento de los interesados.

Palma 26 Agosto de 1895.—El alcalde, Jaime Salóm y Vich.

En el predio *Can Tesá de ses Trenta* (Coll de'n Rebassa) se hallan dos perros, uno de los llamados de pastor y otro cruzado, que han sido recogidos de la vía pública sin dueño conocido.

Lo que se anuncia al público para que pueda reclamarlos su propietario.

Palma 30 Agosto de 1895.—El alcalde, Jaime Salóm y Vich.

### Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y jejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

### Salinas de Ibiza

Por acuerdo de la junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en los artículos 14 y 21 de los estatutos de esta sociedad, se convoca á los señores accionistas de la misma á junta general ordinaria para el día 31 de este mes á las cuatro y media de la tarde.

Los señores accionistas que quieran concurrir á dicha junta deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad ó en la del «Crédito Balear» con veinticuatro horas de anticipación á lo menos á la señalada para la celebración de aquella.

Las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de dicha junta.

Palma 12 Agosto de 1895.—El presidente, Manuel Guasp.—P. A. de la junta de Gobierno. El secretario sustituto, Francisco Mas. 3-2

### Ferrocarriles de Mallorca

El día 1.º de Septiembre próximo, señalado para una corridas de toros en la plaza de esta capital, se efectuarán en sustitución de los trenes mixtos ordinarios los de viajeros siguientes, parando en todas las estaciones:

De Manacor á Palma, á las 12 mañana.

De La Puebla á Palma, á las 12:30 tarde.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:40 tarde.

Notas.—En las estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la función.

Se despacharán billetes en primera y segunda clase tanto sencillos como do-

bles con la rebaja del 50 por ciento del precio de segunda clase, á los que al tomar el billete del tren tomen entrada para la corrida.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta, sólo serán válidos el día de su expedición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar después de la función.

Palma 26 Agosto de 1895.—El director general, Guillermo Moragues.

### Crédito Balear

Acordada por la junta de Gobierno de esta sociedad la repartición de un dividendo de á pesetas 15 por acción á cuenta de los beneficios del corriente ejercicio, quedará abierto su pago el día 1.º del próximo Septiembre, continuando en los siguientes días no festivos desde las nueve á las doce de la mañana.

Palma 29 Agosto de 1895.—Por el Crédito Balear: El vocal de turno, Ernesto Canul.

### Plaza de toros de Palma



Gran corrida de toros de muerte para el día 1.º de Septiembre de 1895.

Se lidiarán, con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, seis hermosos toros de la acreditada ganadería de don Joaquín Muruve, de Sevilla, con divisa encarnada y negra, por los afamados diestros

Miguel Báez, LITRI

y Juan Gómez, LESACÁ

con sus respectivas cuadrillas.

Plantilla de la cuadrilla

ESPADAS

Miguel Báez (Litri).

Juan Gómez de Lesaca.

PICADORES

José Pino—Ramón Portica—José Gutiérrez (Cano)—Angel González (Coche-ro)—Un reserva.

BANDERILLEROS

Manuel Blanco (Blanquito)—Manuel Valencia—Manuel Morales (Mazantinito)—Francisco Paquetá—Miguel Burgues—Francisco Gálvez (el Pollo) con obligación de dar la puntilla.

Precios.—Sombra: Palcos sin entrada, 50'00 pesetas.—Balconcillos de 1.ª fila, sin idem, 8 id.—2.ª fila, sin idem, 7 id.—Barreras, sin idem, 6 id.—Delantera de grada, sin idem, 1'50 id.—Entrada general y á palcos, 3'50 id.—Medias entradas para niños y militares sin graduación, 2 id.—Sol: Palcos sin entrada, 10 id.—Barreras sin idem, 1 id.—Entrada general, 2'50 id.—Medias entradas, 1'50 id.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la corrida empezará á las cuatro.

Quedan en vigor todas las notas de costumbre.

Habrán trenes extraordinarios con rebaja de precios.

## Telegramas

De nuestro servicio particular

Madrid 30-11'30 m.

Lotería nacional.—Premios mayores: 13088, 18949, 1208, 11166, 24336, 4579, 22987, 23281, 19854, 21723, 20790, 16070, 7467.

Madrid 30-8 n.

En Valencia ha sido sentidísimo el fallecimiento del notable autor dramático señor Escalante.

Oficialmente se confirma que la muerte del príncipe Ernesto de Rohan fué por suicidio.

Madrid 30-8 n.

San Sebastián.—Se han firmado los decretos concediendo el Toisón de oro á los señores Montero Rios y Elduyen.

La conferencia celebrada entre el general Salcedo y la Reina ha durado hora y media, en la cual ratificó las declaraciones ya conocidas.

Madrid 30-10 n.

El general Salcedo afirma que sería contraproducente otorgar derechos políticos á la raza de color, porque no está preparada para ejercerlos.

Han marchado cien voluntarios á Cuba; la despedida ha sido entusiasta.

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 5 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Puntos de suscripción: Constitución, 14, y Conquistador, 43.—PALMA.

COMPañÍA INGLESA  
DE  
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS  
**LA UNION COMERCIAL**  
Londres  
CAPITAL  
**PESETAS 62.500,000**  
AGENTES  
**MARTINEZ Y PLANAS**  
San Juan 20  
Palma de Mallorca  
Y EN EL BANCO DE FELANITX  
FELANITX

## ANUNCIO

Los periódicos «El Diario de Palma», «El Católico Balear», «Las Baleares» y EL LIBERAL PALMESANO, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular, á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés, satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario, 2 pesetas, y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios, 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de don Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Todas las enfermedades del

# ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrañamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago ó Intestinos.

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Poniente, 31; BARCELONA

Depositario en Palma de Mallorca: Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

## PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

### Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Palma: Farmacia de don Juan Valenzuela, y en casa del autor doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

## MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Desde que dimos á conocer nuestra MAGNESIA, ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga.— Nuestra MAGNESIA va envasada en botes de vidrio color topacio y se vende á UNA PESETA el bote.

Farmacias plaza de la Cuartera núm. 2, y plaza de la Libertad núm. 10.

## IMPRENTA DEL COMERCIO

CONQUISTADOR 43 Y 45

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Dix y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

### CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATÓ. — BARCELONA

### Itinerario de correos

#### SALIDAS DE PALMA

Lunes 2 tarde, para Barcelona-vía Sóller  
Martes 5 id., para Barcelona directo.  
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Val.<sup>a</sup>  
2 tarde, para Mahón-vía Alcudia  
Viernes 5 id., para Barcelona directo.  
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante  
5 tarde para Mahón directo.  
Domingos 2 id., para Barcelona-v. Alc.<sup>a</sup>

#### LLEGADAS A PALMA

Lunes 10 mañana, de Mahón vía Alcudia.  
12 id., Barcelona-vía Sóller.  
Martes 9 id., de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 7 id., de Mahón directo.  
9 id., de Barcelona directo.  
Jueves 10 id., de Barcelona-vía Alcudia.  
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados, 9 mañana, de Barcelona directo

Todos los días á las diez de la tarde sale de Palma la correspondencia para los pueblos del interior de la isla y diariamente también se recibe correo de los mismos á las diez de la mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA  
Servicio de trenes que rige desde el 15 de Marzo de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 8<sup>h</sup> mañana, 2<sup>h</sup>15 y 6<sup>h</sup>15 (mixto) tarde

De Manacor á Palma y La Puebla.—A las 6 y 11<sup>h</sup>30 (mixto) mañana y 5<sup>h</sup>30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor.—A las 6<sup>h</sup>25 mañana, 12<sup>h</sup>30 (mixto) y 6 tarde

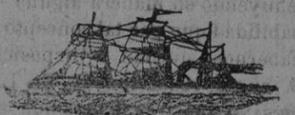
### VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escalas en Mayagüez, Ponce y Canarias, saldrá de este puerto el 20 de Septiembre el magnífico y veloz vapor de acero de 5,500 toneladas, clasificado 10 A. I. del Lloyd



PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Informarán el consignatario don Bernardo Estela y los representantes de la compañía señores Martínez y Planas San Juan, 20.

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler